

Propuesta de Plan de actividades organizadas por la AMPA CEIPSO Adolfo Suárez

1. Objeto

El presente Plan de Actividades pretende explicar las actividades previstas por la asociación de madres y padres del CEIPSO Adolfo Suárez para valoración del Consejo Escolar e inclusión en la PGA como habitualmente se realizaba en años anteriores, y además dar cumplimiento a la ORDEN 2355/2019, de 29 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 11/20188, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitarios en la Comunidad de Madrid.

2. Introducción

La Asociación tiene como fines:

- a) Asistir a los padres, tutores o representantes legales de alumnos en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- b) Colaborar con las actividades educativas del centro.
- c) Promover la participación de los padres, tutores o representantes legales de los alumnos en la gestión del Centro, a través de los órganos previstos al efecto de la legislación vigente.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las actividades que aprueben la Asamblea General y la Junta Directiva, órganos de gobierno y representación de la Asociación.

Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes:

- a) Las cuotas de entrada, periódicas o extraordinarias
- b) Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.
- c) Cualquier otro recurso lícito.

Para el correcto funcionamiento interno, así como para el cumplimiento de los objetivos marcados, el AMPA podrá realizar diferentes contratos con terceros.

3. Servicios ofrecidos

Los primeros del cole

Dado que la jornada escolar comienza entre 08.45h – 09.15h, este servicio permite a aquellos padres que necesitan llevar antes de esa hora a sus hijos poder hacerlo a las 7:30h, a las 8:00h o a las 8:30h uno, varios o todos los días de la semana, y pudiendo elegir también que desayunen en el Centro.

El servicio abarca desde el 17 de septiembre hasta el 22 de junio del 2021

Actividades extraescolares

Estas actividades se imparten en dos períodos:

- Del 17 al 30 de septiembre y de 1 de junio al 22 de junio, de 15 a 16H , 16 a 17H y de 17 a 18H
- Del 1 de octubre al 31 de mayo de 16 a 17 H. o de 16 a 18 H. Las actividades se decidirán teniendo en cuenta los espacios libres que el Centro nos cede y respetando el servicio de limpieza.

Todas las actividades son evaluadas a final de curso y se ofertará para el curso que viene sólo las que tienen el número mínimo de niños para que se pueda desarrollar.

En cursos anteriores, el servicio de inspección de la DAT ha evaluado las extraescolares y junto con la Dirección del Centro nos han felicitado por tener todos los papeles en regla y según nos exige la DAT.

Debido a las peculiaridades de este curso, se inician las actividades el 17 de septiembre una vez autorizadas por la Dirección del Centro respetando las condiciones higiénico-sanitarias impuestas, minimizando el contacto entre grupos de convivencia y ofreciendo a niños y familias una opción divertida de conciliación. A medida que avance el curso, y en función de la evolución de la pandemia y condiciones sanitarias, se valorará la posibilidad de iniciar actividades concretas siempre que se disponga de un mínimo de asistentes para formar grupo. El uso de material se ajustará a lo establecido en la normativa vigente.

Adicionalmente, se está facilitando a las familias la información de las actividades que las empresas que trabajan de forma habitual en el colegio están organizando fuera de él, en muchos casos online.

Horario de verano

En los meses de junio y septiembre en los que la jornada escolar acaba a las 13h y el comedor finaliza a las 15h, existe un programa de actividades en horario de 15h a 18h para aquellas familias que lo necesiten.

- Campus multiactividad: curso de lunes a viernes en el que los alumnos realizan distintas actividades favoreciendo aquellas que se realizan al aire libre. Horario: de 15h a 18h
- Curso intensivo de inglés: Si las condiciones sanitarias lo permiten se ofertará el curso de lunes a viernes. En el que se refrescan y fijan los conocimientos ya impartidos durante el curso escolar. Horario: de 15h a 16h

Actividades en días no lectivos:

Con la propia información que se entrega a principio de curso, se incluye una circular que facilita a los padres la contratación de servicios ofertados por nuestras empresas de actividades extraescolares para los días no lectivos, pero sí laborables. La apertura del Centro por parte de nuestras empresas de actividades extraescolares el martes 22 de diciembre de 2020 será en el horario habitual de junio y septiembre de acuerdo con el calendario escolar vigente.

Actividades durante las vacaciones de verano

Desde el primer día de vacaciones de verano y hasta el 31 de julio, si la situación sanitaria lo permite y si se consigue la autorización correspondiente, se ofertará la posibilidad de un campamento urbano en el centro donde poder dejar a los alumnos, en horario de 7:30 – 17:00 H, con la posibilidad de elegir diferentes franjas horarias e incluir desayuno y comida.

Uniforme

Los alumnos de Educación Infantil y Primaria desde el curso pasado deben usar el CHÁNDAL del colegio los días que haya Educación Física y excursiones. La asociación se encargó de buscar dos proveedores que cubrieran las distintas necesidades de los padres y que pudieran ser comprados directamente en tienda:

Mercería EL DEDAL Paseo Tierra de Melide, 27, 28050 Madrid (Las Tablas) 915 73 83 80
EL UNIFORMAL Calle de la Costa del Sol, 1, 28033 Madrid 91 381 12 54

También se da opción de estampar el escudo en una camiseta o polo blanca.

Taquillas

En este curso se gestionará el alquiler de las taquillas para los alumnos de Secundaria que así lo deseen cuando se disponga de confirmación de la dirección del centro para el uso de las mismas.



4. Colaboraciones con el centro

Cartero real/Reyes Magos:

Este curso se contratará una empresa en caso de no conseguir familiares o amigos para organizar el evento. Un cartero real, o los propios reyes magos recogerán las cartas de los niños en persona, acercándose al colegio en carroza, a caballo o a pie. Esta visita se ajustará a la situación sanitaria en el momento de realizarse. Se hará una foto de cada grupo que se entregará en formato digital.

Huerto:

El colegio realiza, en horario de comedor, una actividad de huerto para los alumnos de los primeros cursos de primaria. El AMPA colaborará en su desarrollo cuando se retome esta estupenda actividad.

5. Eventos

Graduaciones: Se colaborará con la organización de las graduaciones de infantil, primaria y secundaria en la medida de lo posible cuando se conozca el detalle de su planteamiento en función de las condiciones sanitarias.

Viajes de fin de curso: Se ofertará la posibilidad de conseguir financiación para el viaje mediante la venta de papeletas u otros productos, promoviendo el viaje de fin de curso que realiza el centro a países angloparlantes, y se ayudará a la organización de otros viajes que se puedan establecer. Todo dentro de las posibilidades que ofrezca la evolución de pandemia.

Fiesta de fin de curso: Su realización está sujeta a la evolución de la pandemia. Llegado el momento se estudiará el marco sanitario y opciones para llevar a cabo la actividad.

6. Proyectos singulares

Teatro de padres: De acuerdo con las normativas Covid, la dirección del centro, el AMPA y el grupo de teatro de padres, estudiarán la posibilidad de llevar a cabo una representación a lo largo del curso adecuada al alumnado.

Pintura muros del centro:

Está prevista la organización de talleres de pintura fuera del horario escolar para pintar distintos muros del colegio, acogiéndose a las medidas sanitarias vigentes en la fecha de la actividad.

Participación en la cabalgata de reyes de Hortaleza:

Este año la AMPA promoverá la participación en la cabalgata de reyes que se organiza en el Distrito de Hortaleza, adecuando la participación de alumnos y familiares a las condiciones de la organización de la misma.

Acuerdos con terceros:

El AMPA promoverá acuerdos con terceros para beneficio de sus asociados, como el Centro Cultural Sanchinarro, para la obtención de precios reducidos y preferencia de plazas en eventos allí organizados.

